

Manta, 15 de enero de 2018

Ingeniera

ANDREA CAROLINA IGLESIAS CUEVA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ESTACION DE SERVICIOS IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA., reunida el día 28 de noviembre de 2017, acordó designarla Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

Le corresponde a usted, en ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones y deberes que se encuentran establecidos en la escritura pública de constitución de la compañía ESTACION DE SERVICIO IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA., otorgada el 21 de junio de 2016 ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy Haudrey Cedeño Menéndez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 23 de junio del mismo año, bajo el número ciento diez, repertorio dos mil trescientos ochenta y siete (2387) del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,



Ing. David Esteban Iglesias Reyes
Gerente General - Secretario

Acepto la designación de Gerente General de la compañía ESTACION DE SERVICIOS PETROPLAZA IGLESIAS & IGLESIAS CIA. LTDA. Manta 15 de enero de 2018.



Ing. Andrea Carolina Iglesias Cueva
c.c. 1716687502

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
IGLESIAS CUEVA
ANDREA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDRES J
ARTEAGA MOSQUERA

No. **171668750-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** **E3333V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **IGLESIAS JORGE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CUEVA SONIA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07



 DIRECTOR GENERAL

 PENMAN DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA 

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171668750-2 001 - 0356

IGLESIAS CUEVA ANDREA CAROLINA
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA
C. E. EN BUENOS AIRES BUENOS AIRES
6 USD: 0

5328004 **5328004** **10/07/2017 9:10:10**

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS
IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, martes 28 de noviembre de 2017, en el inmueble ubicado en la Av. Simón Bolívar, lote No. 2, a las 10:00 de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ESTACION DE SERVICIOS IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios señores: Marcelo Fernando Iglesias Cabezas y Jorge Antonio Iglesias Tapia, ~~ambos por sus propios y personales derechos.~~

Por encontrarse presente los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos que han sido unánimemente aprobados por los presentes:

1.- Cesión de la totalidad de las participaciones sociales del señor Marcelo Fernando Iglesias Cabezas, en favor de los señores Jorge Antonio Iglesias Tapia, Andrés Javier Arteaga Mosquera y Marcelo David Rúales Pazmiño, e inclusión de estos últimos como nuevos socios de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre la renuncia por el Gerente General de la compañía y designación de su reemplazo.

Preside la Junta el Ing. Jorge Iglesias Tapia, Presidente de la compañía; y, actúa como ~~Secretario el Sr. David Esteban Iglesias Reyes, Gerente General de ESTACION DE SERVICIOS IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA.~~

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, por existir unanimidad de criterio de los socios de la compañía, se decide autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de las que el señor Marcelo Fernando Iglesias Cabezas es propietario en el capital social de la compañía ESTACION DE SERVICIOS IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA., es decir diez (10) participaciones sociales iguales e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100,00) cada una, por un nominal total de un mil dólares americanos (USD \$ 1.000,00) ~~en favor de los señores Jorge Antonio Iglesias Tapia, Andrés Javier Arteaga Mosquera y Marcelo David Rúales Pazmiño, aprobando además el ingreso de estos dos últimos como nuevos socios de la compañía.~~

La cesión de participaciones sociales aprobada, corresponde al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR USD \$
Marcelo Iglesias Cabezas	Jorge Iglesias Tapia	2	200,00
Marcelo Iglesias Cabezas.	Andrés Arteaga Mosquera	4	400,00
Marcelo Iglesias Cabezas.	Marcelo Rúales Pazmiño	4	400,00



El capital social de la compañía, luego de que esta cesión de participaciones se encuentre debidamente legalizada con el otorgamiento de la escritura pública respectiva y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, quedará distribuido de la siguiente manera:

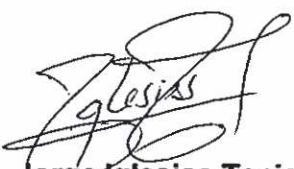
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Jorge Iglesias Tapia	1.200,00	12
Andrés Arteaga Mosquera	400,00	4
Marcelo Ruales Pazmiño	400,00	4
TOTAL	2.000,00	20

Una copia certificada del acta de esta Junta General Universal y Extraordinaria, se insertará como documento habilitante de la escritura pública correspondiente, que deberá otorgarse a la brevedad posible de acuerdo con la decisión de los socios de la compañía.

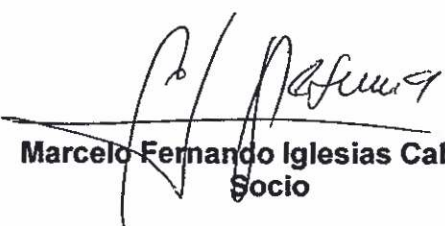
2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el señor David Esteban Iglesias Reyes, Gerente General de la compañía, presenta su renuncia a esta Junta General y solicita que ésta proceda a designar a su reemplazo de manera inmediata.

La Junta General con el voto unánime de sus miembros y aprobando la gestión realizada hasta la fecha por el Gerente General de la compañía, acepta su renuncia y designa en su reemplazo a la señora Andrea Carolina Iglesias Cueva por el periodo estatutario de dos años, disponiendo que el Secretario de esta Junta General, proceda a elaborar el nombramiento respectivo, lo suscriba y una vez aceptado, lo inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11:00, el Presidente de la Junta otorga un receso de 25 minutos para la redacción del acta de esta Junta General. Se reinstala la sesión a las 11:25, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los Socios unánimemente, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 11:35.


Ing. Jorge Iglesias Tapia
Presidente


David Esteban Iglesias Reyes
Gerente General – Secretario


Marcelo Fernando Iglesias Cabezas
Socio



Manta, 23 de noviembre de 2017

Señores

SOCIOS DE ESTACION DE SERVICIOS IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Luego de haber permanecido en el ejercicio de la Gerencia General de la empresa ESTACION DE SERVICIOS IGLESIAS & IGLESIAS PETROPLAZA CIA. LTDA., por más de un año, y por razones estrictamente personales, presento a ustedes señores socios mi RENUNCIA con carácter irrevocable al cargo señalado, no sin antes agradecer por la confianza depositada en todo este tiempo.

Al mismo tiempo es oportuno desear éxitos en los destinos de la empresa y que todo lo planificado por ustedes sea una pronta realidad.

Atentamente,



Ing. David Esteban Iglesias Reyes

Gerente General

CI: 130962411

Recabido
2018-02-09

